



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 4 de abril de 2024, adoptó, por unanimidad, acuerdo de modificación del nombramiento de representantes municipales en diferentes entidades y organismos, siendo el texto resultante el siguiente:

MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN DIFERENTES ENTIDADES Y ORGANISMOS

Primero. – Modificación en la designación de los corporativos que participan en representación de este Ayuntamiento de Burgos en las siguientes entidades y organismos:

Comisión Asesora del Fabriquero de la Catedral de Burgos: D. Carlos Niño Pérez.

Consejos de Salud de las Zonas Básicas de Burgos: D.^a Milagros del Campo Cámara.

Asociación Red de Ciudades Catedralicias: D. Carlos Niño Pérez.

Red de Ciudades Saludables: D.^a Milagros del Campo Cámara.

Red de Promoción de la Salud: D.^a Milagros del Campo Cámara.

Red de Promotores de Vida Saludable: D.^a Milagros del Campo Cámara.

Asociación Española de Ciudades Creativas de la UNESCO: D.^a Andrea Ballesteros Palacios.

Segundo. – Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y dar cuenta del mismo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 6 de mayo de 2024.

La alcaldesa,
Cristina Ayala Santamaría